

Nivel educativo	III° Medio
Asignatura	Educación Ciudadana
N° de Ficha	23
Objetivo de Aprendizaje	OA 5: Promover el reconocimiento, la defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad, igualdad y no discriminación que los sustentan.

¿Qué son los Derechos Humanos?

Para empezar, te invitamos a ver el siguiente video:
“Defensores de los Derechos Humanos – Despejando dudas”

<https://youtu.be/M3-NohH9hLk>

En síntesis...

Tal como pudimos ver en el video, cada persona posee Derechos Humanos los cuales son importante defenderlos. Tales derechos son los siguientes:

1 Todos los seres humanos nacen libres e iguales.	2 Todas las personas tienen los derechos proclamados en esta carta.	3 Todo individuo tiene derecho a la vida, la libertad y la seguridad.	4 Nadie será sometido a esclavitud ni a servidumbre.	5 Nadie será sometido a penas, torturas ni a tratos crueles o inhumanos.	6 Todo ser humano tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica.
7 Todos tienen derecho a la protección contra la discriminación.	8 Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales.	9 Nadie podrá ser detenido, desterrado ni preso arbitrariamente.	10 Toda persona tiene derecho a un tribunal independiente e imparcial.	11 Toda persona tiene derecho a la presunción de inocencia y a penas justas.	12 Toda persona tiene derecho a la privacidad, la honra y la reputación.
13 Toda persona tiene derecho a la libre circulación y a elegir libremente su residencia.	14 Toda persona tiene derecho al asilo en cualquier país.	15 Toda persona tiene derecho a una nacionalidad y a cambiar de nacionalidad.	16 Todos los individuos tienen derecho a un matrimonio libre y a la protección de la familia.	17 Toda persona tiene derecho a la propiedad individual o colectiva.	18 Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.
19 Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión.	20 Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación.	21 Toda persona tiene derecho a participar, directa o indirectamente, en el gobierno de su país.	22 Toda persona tiene derecho a la seguridad social.	23 Toda persona tiene derecho al trabajo y la protección contra el desempleo.	24 Toda persona tiene derecho al descanso y al disfrute del tiempo libre.
25 Toda persona tiene derecho al bienestar: alimentación, vivienda, asistencia médica, vestido y otros servicios sociales básicos.	26 Toda persona tiene derecho a la educación y al libre desarrollo de la personalidad.	27 Toda persona tiene derecho a tomar parte en la vida cultural de su comunidad.	28 Toda persona tiene derecho a un orden social que garantice los derechos de esta carta.	29 Toda persona tiene deberes con respecto a su comunidad.	30 Nada de esta carta podrá usarse para suprimir cualquiera de los derechos.

Sin embargo, la historia y sus distintos cambios nos ha mostrado que los Derechos Humanos necesitan ser defendidos y exigidos para que estos se cumplan, tal como el video nos señala la historia de Martin Luther King y su lucha por los derechos del pueblo afroamericano en los Estados Unidos.

En la misión de la defensa de los DDHH, si bien el principal actor que debe impulsar esta tarea es el Estado, en realidad esta puede ser llevada a cabo por cualquier persona. Hay que tener siempre presente el carácter universal de estos y que pertenecen a cada persona humana, por lo tanto, cada uno de nosotros y nosotras puede asumir el rol de defensor de los DDHH.

Para poder realizar una defensa de los Derechos Humanos hay que comprender lo que es una vulneración de los DDHH o una violación a los DDHH. Para esto, las siguientes definiciones nos ayudarán a percatarnos cuando estamos frente a una situación de tales características:

- **Violación a los DDHH:** En la medida que el Estado es el que debe garantizar el cumplimiento de los DDHH, solo los agentes del Estado pueden cometer las violaciones estos derechos, por lo tanto, estaría incumpliendo sus obligaciones y debe responder ante los actos de sus agentes.
- **Vulneración de los DDHH:** Corresponde a cualquier situación o acto que transgreda, quebrante o rompa el cumplimiento pleno de los DDHH.

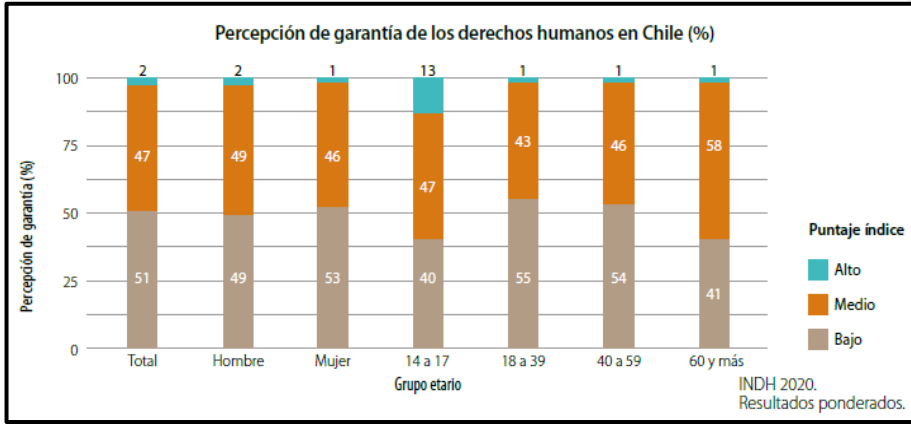
Para finalizar debemos entender que, en la actualidad existen organizaciones que de diferentes tipos y a diferentes escalas que asumieron la tarea de defender los Derechos Humanos, denunciar las violaciones o vulneraciones y asesorar a las víctimas que se les han transgredidos sus derechos.

Aquí dejaremos algunos ejemplos de organizaciones e instituciones que defienden los Derechos Humanos:

- Organizaciones Sociales:
 - ✓ Comunidad y Justicia.
 - ✓ Comunidad Vínculos.
 - ✓ Fundación Infancia.
 - ✓ Defensa Ambiental ONG.
- Estatales:
 - ✓ Instituto Nacional de Derechos Humanos.
 - ✓ Museo de Memoria y los Derechos Humanos.
 - ✓ Tribunales de Justicia.
 - ✓ Ministerio de justicia y Derechos Humanos.
- Internacionales:
 - ✓ Amnistía Internacional.
 - ✓ Comisión Interamericana de Derechos humanos.
 - ✓ Human Rigths Watch.

Ahora ejercitemos

1. Observe el siguiente gráfico y luego responda las preguntas



Fuente: Libro del estudiante, Ed. Ciudadana, 3ero y 4to medio, 2022.

El gráfico anterior nos muestra uno de los estudios que realizó el INDH en su Encuesta Nacional de Derechos Humanos del año 2020. En ella se incluyó un indicador que mide la percepción de garantía de los derechos humanos en Chile, todo dividido por tres criterios: el porcentaje del total, el diferenciado según sexo y según grupos etarios (edades). En base a esto responda las siguientes preguntas:

- a) Según la barra que refleja el total de la encuesta ¿por qué crees que la percepción de la garantía es mayoritariamente media o baja en Chile?

- b) En base a los grupos etarios de 18 a 39 años ¿Por qué crees que la percepción de garantía de Derechos Humanos es más baja dentro de este grupo etario?

c) ¿Qué ideas propondrías tu para que la percepción de la garantía de los DDHH aumente dentro de la población?

2. Seleccione uno de los Derechos Humanos que aparecen en la primera página y describa, en el siguiente recuadro, una situación en que es posible ver el cumplimiento de ese derecho en su vida cotidiana.

Completa tu ticket de salida

1. El Estado chileno está comprometido con el fortalecimiento, la promoción y la protección de los Derechos Humanos, así como con el desarrollo de una cultura de respeto y no discriminación. En este contexto, ¿cuál(es) de las siguientes situaciones pone(n) en evidencia la labor comprometida por el Estado chileno?
 - I) La aplicación de la perspectiva de equidad de género en el diseño de las políticas públicas.
 - II) La implementación de incentivos para favorecer la contratación de personas con discapacidad en empleos permanentes.
 - III) La ampliación de la cobertura del sistema de subsidio habitacional.

A) Solo I
B) Solo II
C) Solo I y III
D) Solo II y III
E) I, II y III

(Modelo Prueba de Transición, DEMRE, admisión 2021).

2. El Estado chileno ha suscrito diversos acuerdos internacionales en materia de Derechos Humanos. De esta manera, Chile se compromete a respetar y promover el respeto de estos derechos. En el contexto de las relaciones internacionales, ¿con qué situación se asocia este accionar del Estado chileno?
 - A) El aumento de las leyes que regulan las relaciones entre el Estado y la ciudadanía.
 - B) El sometimiento de la soberanía nacional a los intereses de organismos supranacionales.
 - C) El debilitamiento de las instituciones del Estado en materia de Derechos Humanos.
 - D) La progresiva consolidación de un orden jurídico del cual participa con varias naciones.
 - E) La consolidación de mejores condiciones para negociar acuerdos comerciales.

(Modelo Prueba de Transición, DEMRE, admisión 2021).

3. Lee el siguiente texto:

“Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias [...] La Asamblea General proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades”.

(Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948, En <http://www.ohchr.org/EN/UDHR>).

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, es valorada como el hito más importante en la universalización de los Derechos Humanos durante el siglo XX. Considerando el texto citado y el contexto histórico previo a dicha Declaración, ¿qué idea política se consideró que atentaba contra la dignidad y los Derechos Humanos?

- A) La soberanía de origen divino que reconocía en una dinastía el poder legítimo.
- B) La revolución del proletariado que permitía establecer un gobierno popular.
- C) La soberanía del pueblo que validaba un régimen democrático representativo.
- D) Las políticas genocidas aplicadas por algunos regímenes totalitarios.
- E) La rebelión de los grupos oprimidos que buscaban anular al Estado.

(Modelo Prueba de Transición, DEMRE, admisión 2021).

4. En el contexto de la comunidad internacional se considera que el respeto, protección y promoción de los derechos humanos es una obligación de los Estados nacionales. En el caso del Estado chileno, ¿cuál es una evidencia de este compromiso?

- A) El desarrollo de candidaturas parlamentarias con foco en los derechos humanos.
- B) La creación de una institución especializada en temas de derechos humanos.
- C) El aceleramiento de las causas de derechos humanos en los tribunales de justicia.
- D) La implementación de un sistema de administración pública jerarquizado.

- E) El aumento de atribuciones de los organismos privados de seguridad respecto del orden público.

(Modelo PDT, DEMRE, admisión 2023).

5. Lea el siguiente fragmento:

En base al fragmento y a la defensa de los Derechos Humanos ¿a cuál organización o institución corresponden estas funciones?

Funciones que cumple:

- ✓ Elaborar un informe anual sobre la situación nacional en derechos humanos.
- ✓ Iniciar acciones legales, como querellas y recursos de amparo, ante crímenes de lesa humanidad, tortura y desaparición de personas, entre otros.
- ✓ Colaborar con el Ministerio de Relaciones Exteriores y otros servicios públicos para elaborar informes ante la ONU o la OEA.

(Libro del estudiante, Ed. Ciudadana, 3ero y 4to medio, 2022).

- A) Amnistía Internacional
B) Comunidad y Justicia.
C) Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
D) Museo de la memoria y los Derechos Humanos.
E) Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Solucionario

Selección única	
1	E
2	D
3	D
4	B
5	E